



REPUBLICA DE CHILE
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

Expediente : A-837
Ingreso Folio : 630 del 05/09/2014.-

PERMISO DE OBRA MENOR N° 9295 - 15.-

PROPIETARIO (A) : SR INMOBILIARIA S.A. RUT: 76.002.124-5.
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDO MOYANO PEREZ. RUT: 8.668.460-8.
MIGUEL ANGEL ETCHEVERRY RUT: 8.192.186-5.
ROL AVALUO S.I.I. : 1294-1.
A REALIZAR EN : AV. 18 DE SEPTIEMBRE N° 2501 LOCAL 04 Y AV. 19 DE SEPTIEMBRE
N°2550 LOCAL 06.
DESTINO : COMERCIO.

EL ART. 130 DE LA L.G.U.C. ESTABLECE EL PAGO DEL 1% DEL PRESUPUESTO PARA OBRAS MENORES.

Clasificación: **Alteración.**

PRESUPUESTO OFICIAL \$ 26.543.902.-

DERECHOS A CANCELAR 1,0% \$ 265.439.-

CANCELÓ EN BOLETÍN N° 4234068 DE FECHA 17/02/2015, POR UN VALOR DE \$ 265.439.-

DETALLE DEL PROYECTO:

Tiene permiso para realizar **Alteración** en propiedad con destino Equipamiento tipo Comercio actividad supermercado en propiedad ubicada en Av. 18 de Septiembre N° 2501 y Av. 19 de Septiembre N° 2550 local 04 y local 06, Arica, Rol 1294 - 1.

La propiedad cuenta con Ultima RFP N° 11256 de fecha 28/02/2014 con una superficie aprobada de **9.586,2 m2.**

Las Alteraciones están expresadas en las partidas del presupuesto adjunto y graficadas en la planimetría.

Finalmente la propiedad queda con una superficie total construida de **9.586,2 m2** destinados a Equipamiento tipo Comercio actividad supermercado. En una propiedad que cuenta con **12.293,00 m2 total de terreno.**

Notas:

- Los profesionales que intervienen en el proyecto:

Arquitecto: Sr. Edmundo Vicuña Ureta.

Constructor: Sr. Jorge Rojas Huerta

- El profesional proyectista es el responsable del cumplimiento de las normas técnicas de la O.G.U.C., según Ley 20.016 del 25/08/05.

- A la Recepción Final de este Permiso de Construcción o su modificación se verificará el cumplimiento de las líneas oficiales indicadas en el Certificado de Informes Previos.

ARICA,

24 FEB 2015




ROSA DIMITSTEIN ARDITI
ARQUITECTA
DIRECTORA DE OBRAS MUNICIPALES

RDA/MNDZ/cfv.